

**MUSEOLOGIA Y PATRIMONIO: UNA PROPUESTA DE
EDUCACIÓN INTERACTIVA TANGIBLE**

*(MUSEUM STUDIES AND PATRIMONY: A PROPOSAL OF A TANGIBLE
INTERACTIVE EDUCATION)*

C. FRANCISCO TÉLLEZ *

RESUMEN

Cuando se habla de **Museos**, se asumen las definiciones que desde comienzos de siglo a la fecha se manejan. De acuerdo a ellas aceptamos que el registro, conservación, investigación y exhibición son las tareas mínimas e ineludibles en el quehacer de estos. Lo cierto es que la llamada **educación informal** ofrecida por este tipo de instituciones, poco o nada se armonizan con los planes y programas de la **educación formalizada**, y son menos aún los que se podrían citar como ejemplos de preocupación por aquellos segmentos de educandos de menor edad, vale decir; los niños de niveles preescolares a de escolaridad básica. Lo mismo se podría señalar de aquel segmento de visitantes que presentan algún tipo y/o grado de discapacidad, especialmente visual, auditiva y motora entre otras. Hoy en día las experiencias en el tema que podrían orientarnos son escasas y primarias.

Para ello se ha prediseñado una muestra que sintetice en un espacio reducido el discurso museográfico general. Este se ha planteado a través de la preparación de reproducciones de material museográfico - arqueológico, junto al diseño de un mobiliario y diagramación *ad hoc*. Esto significa que los «objetos» exhibidos (reproducciones) y los materiales de apoyo museográfico estarán en condiciones de ser manipulados sin mayores restricciones, haciendo posible una interacción directa entre el público y las muestras, los que de otra manera les estarían vedados por el consecuente riesgo de deterioro producido a los originales a causa de una frecuente manipulación.

Palabras Clave: Patrimonio - museología - educación.

ABSTRACT

When Museums are spoken of, definitions that have been used from the beginning of the XX Century up to now are considered according to them we accept that the register, conservation, investigation and exhibition are the minimal and obligatory tasks in Museum daily work. The so called informal education offered by this type of institutions, little by little are in accordance with plans and programmes of formalized education, and the ones we can mention as examples of preoccupation of those segments of under age pupils are fewer, i.e. pre-elementary school. We

* Museo Arqueológico «RP. Gustavo Le Paige SJ.» - Universidad Católica del Norte - San Pedro de Atacama - Chile. **Correo Electrónico:** ftellez@ucn.cl / museospa@entelchile.net

could say the same about that segment of visitor that have some kind of /a degree of disability, especially visual, auditory and motor ones among others. Nowadays the experiences on the subject that could orient us are scarce and primary as well.

That is why a sample that synthesizes a reduced space of the general museum discourse has been predesigned. This has been done through preparation of reproductions of archeological museum material, together with pieces of furnishings and designings ad hoc. This means that the objects on display (replicas) and the support materials for the museum will be good enough to be touched without much restriction, so that it is possible for the public to pick up the samples it would be impossible for the people to touch and pick up the objects if they were the original pieces, not reproductions, original would deteriorate because of manipulation.

Key Words: *Patrimony - music studies - education.*

En la actualidad la acción educativa del museo está canalizada a través de la exposición permanente y de exhibiciones periódicas temáticas, además de las publicaciones científicas y de difusión. Ninguna de ellas, y menos las citadas publicaciones están orientadas y diseñadas para llegar al segmento de usuarios al que nos referimos, por lo que es una absoluta necesidad hacer el esfuerzo para revertir dicha situación. Por ahora la preocupación está orientada a aquellos objetos patrimoniales muebles y que se encuentran bajo el resguardo institucional; más adelante nos quedará el reto con aquellos definidos como inmuebles, ubicados extramuros del museo.

El nacimiento y evolución de la *institución museo*, como muchas otras instituciones sociales, fue progresivo y a seguido modificándose junto al paso de los tiempos. Etimológicamente el concepto museo, del griego *mouseion*, señalaba al **palacio de las musas**, describiendo de esa manera su vinculación con el saber y el pensamiento reflexivo y creativo (1). Esta institución habría sido creada por el rey Ptolomeo I, en la ciudad de Alejandría en el año 283 a.C., siendo su parte más sobresaliente, su biblioteca. De acuerdo a trabajos en el campo de la arqueología, se ha podido establecer que durante el imperio babilonio (600 al 500 a.C.), la hija de Nabónidus, En-nigaldi-Nanna, hacia uso de dos salas con antigüedades de más de 1.600 años, para la enseñanza de los niños en el Templo de Ur (2). Así, los museos se encuentran junto al nacimiento de las sociedades complejas y el desarrollo en especial de las artes, la filosofía y las ciencias. De ser meras colecciones de objetos, en su gran mayoría exóticas, depositadas y conservadas en dependencias particulares y para satisfacción de sus dueños, pasaron a ser públicas, al ser la mayoría de ellas heredadas a centros de estudios superiores, entre otros. Así, el primer museo universitario, el Ashmolean Museum, fue abierto al público en el año 1683, en la ciudad de Oxford, Inglaterra (3). Ahora, estas colecciones son incrementadas por otras similares y por los resultados de las investigaciones primarias realizadas en ellas, son abiertas a la investigación formal y a su conservación y difusión masiva a través de la exhibición y visita de todo público. Su función, en un inicio, de proporcionar deleite y placer a unos pocos, pasó a ser una institución fundamentalmente de conservación y educación de carácter masivo no tradicional e

informal Pasó a ser mucho más que una sala de exposición, siendo el soporte del registro de las colecciones, conservación y documentación de las mismas, de la investigación y montaje museográfico, de la gestión administrativa, asimismo del manejo de los recursos documentales bibliográficos y audio visuales (archivos), laboratorios, depósitos y servicios públicos anexos.

La institución Museo se ha definido desde su instauración hacia fines del siglo XVIII, como aquella «Institución en la que la meta es la conservación de los objetos que ilustran los fenómenos de la naturaleza y los trabajos del hombre, y la utilización de estos objetos para el desarrollo de los conocimientos humanos y la ilustración del pueblo» (4), o bien aquella que nos dice que esta es «una institución al servicio de la sociedad que adquiere, comunica y, por sobre todo, expone con la finalidad del estudio, del ahorro, de la educación y de la cultura, testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y el hombre» (5), vemos como los objetivos planteados desde comienzos de siglo no se han modificado sustancialmente, siendo siempre recurrente y destacada la tarea educativa como culmine de la investigación científica. Por lo tanto, para los actuales museos seguirán siendo válidas aquellas referencias que hacen mención a la documentación, conservación, investigación, exposición, y educación a través de los propios objetos creados por el hombre y la naturaleza que les rodea. Todos los autores explícitamente señalan para esta institución el deber de coleccionar, conservar, investigar, como así mismo de presentar las obras al público, o sea educar (6).

Es en este panorama en que la institución **museo**, como un agente esencial y fundamentalmente educador, cobrará real importancia al constituirse en un espejo en el cual la sociedad podrá ver reflejados y rememorados muchos de los conceptos y hechos del pasado que emergen de aquellos escasos objetos y enseres subsistentes, para muchos de los cuales ignoramos inclusive su uso, pues no cuentan en la actualidad con un referente de contrastación o equivalente. La información contenida en estos y que emana también de los objetos en su conjunto (contexto), en muchos casos no basta con solo verla para reconocerla, sino que se requiere haberla “vivido” de alguna manera. Es en estos casos que esa **memoria colectiva** contenida y resguardada en el museo, cobra real dimensión y su responsabilidad se hace insoslayable. Es aquí cuando la “declaración de principios” en este tipo de institución se debe materializar y “educar y entregar información al público” (7), imponiéndose redimensionar el museo como un recurso de conocimiento y medio para la comunicación, “al servicio de una relación positiva y creadora entre los hombres y entre estos y su medio ambiente” (8).

Hoy en día, la nueva noción de museo va mucho más allá de la mera acumulación y/o colección de objetos, de su registro, documentación - investigación, conservación y exhibición. La interacción de estos y sus receptores debe traspasar la barrera del simple **objeto-documento** y el **sujeto observador**, para transformarse en un elemento dinámico y dialéctico de la historia; aquella contenida en su esencia e impuesta por el propio hombre al momento de crearla y ponerla a su servicio. La función educativa en los museos optimizaría su quehacer si se deshecha de alguna manera la idea del “puro - visualismo contemplativo” y se dinamizan las relaciones del público con los bienes patrimoniales. La educación en el museo tiene como

objetivo fundamental el despertar en el visitante el interés y la curiosidad, estimulando su capacidad de desarrollar nuevas ideas y motivaciones sensoriales (9). Aún en muchos se mantiene la idea de que los objetos en exhibición permiten al observador comprender su significado y contenido por sí mismos, pero numerosas investigaciones desarrolladas para medir el impacto de las exposiciones en el público, han demostrado que esto se traduce en una falencia importante (10)(11). La observación directa de los contenidos puede ser de cierta claridad a ojos debidamente entrenados, pero sin un conocimiento previo sobre lo que se observa, aparte de producir cierto impacto o despertar algún grado de interés, solo será superficial y fragmentario (12) en el mejor de los casos, puesto que los objetos interpuestos en el proceso de aprendizaje, para cabal comprensión no pueden presentarse fuera de una situación contextual que le sirva de soporte con el medio e histórico. Esta relación de los objetos museables con el espacio y el tiempo en que estén insertos, es lo que le da significado y permite su comprensión por parte del observador. La posición espacial relativa y la profundidad temporal es lo que le da esa "tridimensionalidad histórica" que los convierte en legibles y válidos desde el punto de vista documental.

La actual tendencia museológica nos provee de un nuevo desafío, ya que el escenario indudablemente difiere del que se nos presentaba tan solo hace algunas décadas. La circulación mundial de la información de manera casi instantánea, y la calidad y cantidad de esta misma, le dan una dinámica nueva al quehacer de todas aquellas instituciones generadoras del conocimiento científico y la educación formal como informal. Los medios tecnológicos se van renovando a una velocidad muchísimo mayor si se la compara a la velocidad y evolución del pensamiento de la sociedad, la cual aparece altamente retrograda al momento de aplicar e implementar nuevas formas de intervención en su quehacer. La aplicación de ingenios tecnológicos y el pensamiento social, con frecuencia están disociadas, lo cual se traduce frecuentemente en propuestas desacertadas y a veces hasta contradictorias.

Así entonces, el museo debe contener una propuesta educacional integral e interactiva, dinámica, y en donde no será este quién dictamine caminos a seguir sino que más bien propuestas o alternativas, para que el sujeto que se enfrenta e interactúa, el que construya su «propia visión de la historia» de acuerdo a las experiencias, capacidades nivel de instrucción educacional y deseos personales y/ o comunitarios. Los contenidos transmitidos deberán ser solo los antecedentes con los cuales podrá ser leída la historia por cada uno de los sujetos de manera personal y «discutidos» en una síntesis que responda plenamente y sea coherente con los mensajes y objetivos planteados inicialmente.

Esta idea está destinada a implementar una Sala orientada a un público especial tal como el de los discapacitados, pero a su vez también destinado a un universo cada vez mayor de niños en edad escolar básica o primaria. Dicha unidad, se comportaría de manera similar a lo que se conoce como «Sala de animación o de descubrimiento» (13) implementado en otros museos. En este caso, será el propio visitante, el que partiendo de una propuesta inicial dada por el guión, podrá adentrarse en una mayor cantidad de detalles, explicaciones, complementos, y por último, nuevas propuestas. El ir descubriendo y profundizando una mayor cantidad

y diversidad de elementos didácticos (léase objetos) podrá responderse más de alguna interrogante que solo los sentidos de la vista y el oído pueden entregar. Para aquellos que no poseen estos sentidos o están limitados de alguna forma, podrían tener la alternativa de interactuar a través de los demás sentidos, ya sea el olfato, gusto, pero fundamentalmente a través del tacto.

Si aceptamos que los museos enfrentan la tarea educativa, además de la de coleccionar, conservar y exhibir, como una de sus tareas fundamentales e ineludibles, debemos entonces entender por ello el proceso mediante el cual, la comunidad transmite su acervo cultural, siendo allí donde las personas forman y desarrollan sus capacidades que le permiten interactuar en su vida cotidiana (14).

Entendemos al Museo como un agente educativo informal y dirigido a un usuario heterogéneo, aunque en un marco de educación permanente y con una identidad propia basada esencialmente en sus colecciones (15). Por tanto el proceso educativo, en el museo debe apuntar a conservar y renovar permanentemente el sentido de lo propio y mantener un acercamiento de las tradiciones de la comunidad que representa y en donde está inserto. Esta debe incorporar ciertamente aquellos aspectos positivos de la modernidad, sin que ello haga peligrar los valores tradicionales y el sentido de identidad. En el caso de los museos, su acción educativa se basa necesariamente en sus colecciones, siendo su objetivo, el desarrollo por el reconocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural. Para que este cumpla a plenitud su objetivo, sus exhibiciones deben ser atractivas, entretenidas y didácticas, además deben acoger actividades complementarias lo que facilitará una mayor participación del visitante (16). No pocos profesionales estiman que solo se puede hablar de educación en los museos, cuando en estos existe una intención específicamente diseñada para ello y cuando se estructura una acción educativa que contempla una planificación de objetivos generales y específicos, métodos, estrategias didácticas, tiempo y evaluación de logros, etc (17)

La *educación formal* (escuela) nos enseña a oír y a leer, pero no nos enseña a ver (18) y será entonces el museo el llamado a acercar al educando a un contacto más directo con los bienes patrimoniales, a través de técnicas propias de la museografía. En la actualidad la museología moderna enfoca y organiza el concepto de *interactividad*, entendiéndose por ello al proceso que permite al visitante un conocimiento - aprendizaje vía relación directa, sin intermediarios entre el sujeto y el objeto. En definitiva se puede señalar que la institución museo debe transformarse en un foco dinamizador del cambio social. La función educativa del museo merece toda la importancia, sin que ello por cierto signifique o se pongan en peligro sus otros fines esenciales tales como la conservación, investigación, exhibición, etc.(19). Para desarrollar esta labor es necesario que se cuente con espacios diferenciados y adecuados especialmente a dichos fines, y así poder dar satisfacción a los requerimientos de los usuarios, acordes a su edad, sexo, nivel de instrucción educacional, nacionalidad, etc.(20).

Las exhibiciones "especiales" o especialmente dedicadas pueden aprovechar el interés de la actualidad, la necesidad de satisfacer requerimientos especiales, temáticas que merecen ser detalladas o un mayor atrevimiento que lo expuesto en la muestra permanente, con el componente adicional de que estas pueden ser

llevadas fuera de los límites del propio museo(21), Este tipo de exhibiciones son el medio “más legítimo de atraer al público”, además de constituirse en un fácil medio de comunicación, auxiliar eficaz de la enseñanza (22). En este caso la interacción es directa entre el usuario y el objeto, que bien puede tratarse de un original o una reproducción. Esta observación directa y repetida dará paso al verdadero descubrimiento ya que el público requiere del tiempo suficiente y la oportunidad de experimentar personalmente a través del contacto directo con los objetos y elementos diseñados como apoyo informativo complementario. Estas unidades de exhibición llamadas también “Salas de animación” o de “descubrimiento” (23) están diseñadas para contener objetos y elementos didácticos que pueden eventualmente, y la mayoría necesariamente, manipularse logrando con ello una mayor calidad de la información en ellas contenida. Tal como se señala, la base de estas exhibiciones está dada por los objetos replicados en los más variados materiales (resinas epóxicas, madera, plástico, cartón, etc.) por lo que permiten trabajar directamente con ellas evitando la manipulación de los originales, aunque estos deben distinguirse claramente de los originales(24),” en su gran mayoría altamente sensibles al deterioro. Si bien se reconoce la utilidad de las reproducciones, se recomienda el evitar su cercanía con los originales (25).

II

Las actuales políticas en materias de discapacidad son el resultado de la evolución registrada en estos últimos 200 años, y que en muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida y las políticas sociales y económicas seguidas en diferentes épocas, como así mismo, hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, ya sea por la ignorancia, el abandono, la superstición, la vergüenza, o el miedo, etc.(26). Todos ellos son factores sociales que a lo largo de toda la historia reciente y en la mayoría de las sociedades, han aislado a las personas con discapacidades y por ende han retrasado su desarrollo e integración en la sociedad en que les ha tocado vivir. Contrariamente también encontraremos en poblaciones de todo el mundo; desde épocas ancestrales hasta la actualidad en donde los individuos que manifestaban algún tipo de discapacidad eran objeto de respeto y hasta veneración pues eran considerados elegidos de los dioses y más aún algunos eran considerados seres místicos (27). en especial aquellos individuos con retraso mental, epilepsia y malformaciones. En ocasiones y en casos de extrema necesidad estos individuos son sacrificados (28) o bien lisa y llanamente eliminados desde el mismo momento de su nacimiento (29).

Con el transcurrir del tiempo, la política en estas materias se transformó en una prestación de cuidados elementales en instituciones creadas *ad hoc*, destinadas principalmente a impartir educación y rehabilitación, lo cual ha hecho posible que este segmento de la sociedad se volviera más activa e impulsara decididamente la formulación de políticas destinadas a resolver aquellos problemas más urgentes para el mundo de las personas discapacitadas. Será después de la Segunda Guerra Mundial, en que se introducen los conceptos de *integración* y *normalización*, lo que reflejaba un conocimiento mayor de las discapacidades de aquellas personas. Hacia

finde de los años sesenta, tas organizaciones hasta ese entonces formadas, empezaron a formular un nuevo concepto de la discapacidad. En el se reflejan claramente la estrecha relación existente entre las limitaciones que experimentaban esas personas, el diseño y la estructura del entorno en que les tocaba desenvolverse, sumado a la actitud de la población en general, que no fomentaba un ambiente grato y de igualdad frente hasta en las situaciones más insignificantes o mínimas. Este problema ha sido objeto de gran atención en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Es así como el año 1981 fue designado como el **Año Internacional para los Impedidos** y uno de sus resultados mas importantes fue la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (3 de Diciembre de 1982). En el año 1987, en la Reunión Mundial de Expertos para examinar la marcha de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, se vio la necesidad de elaborar una doctrina rectora que indicase las prioridades de acción futura, y que dicha convención internacional tratase de la eliminación de toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad (30). Será en el año 1990 que se aprueban las **Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**, las cuales encuentran su fundamento moral en la Carta Internacional de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como así mismo la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer, además del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

Si bien esta Normas no tienen un carácter de obligatorias para los estados nacionales, el compromiso moral y político de estos hace que éstas se conviertan en preceptos legales al interior de cada país asociado (Ley N° 19.284 en Chile) (31). La finalidad de estas Normas será la de garantizar que las personas con algún tipo de discapacidad, no importando su edad, sexo u otra variable, en su calidad de miembros de una sociedad, puedan gozar de los mismos derechos y obligaciones que los demás. En todas las sociedades del mundo existen aún obstáculos que impiden que personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades, además de dificultar su plena participación en las actividades de sus respectivas agrupaciones sociales.

Esta Normas además discuten algunos conceptos fundamentales de la política relativa a la discapacidad, tal es así que se entenderá entonces por **discapacidad** a un *gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones da todos los países del mundo (32). Esta discapacidad puede presentarse enferma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio (33).*

Por otro lado, la **minusvalía** es la *pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás.* Esta palabra describe la situación de la persona con discapacidad en función de su entorno y tiene por finalidad centrar el interés en las deficiencias de diseño del entorno físico y de muchas actividades organizadas de la sociedad, como por ejemplo la información, comunicación y educación, que se oponen a que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad (34). Por logro de igualdad de

oportunidades se entenderá el proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se colocan a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad, ya que estas forman parte de la sociedad y tienen derecho a permanecer en sus comunidades, debiendo recibir el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales (35). También se podría definir como « una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una incapacidad, que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso (en función de su edad, sexo, y factores sociales y culturales) (36). En resumen, una condición de discapacidad puede desembocar o no en minusvalía (37).

En el Título II, Artículo 5 de las Normas Uniformes se señala expresamente el papel del estado respecto de estas materias al señalar que: *“Los Estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso dentro del proceso de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad”*. Para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estados deben: (a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible y (b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación (38).

En su Artículo 10 destaca el hecho de que *«Los Estados deben velar por que las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad»*. Señala más adelante que así mismo *«Los Estados deben promover el acceso de las personas con discapacidad a los lugares en que se realicen actos culturales o en que se presten servicios culturales, tales como los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y cuidar de que estas personas puedan asistir»* (39).

Estos compromisos conllevan con seguridad el tema de la Formación y Capacitación de aquellos encargados de entregar una atención especializada con aquel grupo de personas que presenten algún grado de discapacidad, como así mismo una permanente evaluación de los programas y servicios entregados.

En nuestro país, a partir del año 1994 y bajo la **Ley N° 19.284 de Integración Social de las Personas con Discapacidad**, se ha normado la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad (40).

En su Título 1, Artículo 3° señala expresamente que *«Para los efectos de esta ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psiquiátricas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiere originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social»* (41). De la misma manera, en su Título IV, Artículo 25° señala que *«Los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, públicos o privados; los que exhiban Espectáculos artísticos, culturales o deportivos, y los edificios destinados a un uso que implique la concurrencia de público»* (42) deberán regirse por normativas muy precisas contenidas en ordenanzas y reglamentos de *urbanismo y construcciones* vigentes en el país.

Las Normas sobre la Accesibilidad están contenidas en la Ordenanza General

de Urbanismo y Construcciones (Decreto Supremo N° 47, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del 16 de Abril del año 1992), y están afectos a ella todos los edificios que consulten la atención de público, ya sean de propiedad pública o privada (43). Estas Normas de Accesibilidad son un conjunto de disposiciones que tienen por objeto evitar la creación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en las ciudades (44), en especial para las personas discapacitadas.

En nuestro caso en particular atenderemos de manera preferencial a las personas que presenten discapacidad visual, aunque frecuentemente la ceguera (45), la baja visión (46) y la Retinosis Pigmentaria (47) son deficiencias sensoriales que producen además una discapacidad auditiva

En la actualidad en nuestro país según estimaciones de la OMS, se calcula que entre un 7.5% a un 10.0% de la población presenta algún grado de discapacidad. Esto es cerca de un millón cuatrocientas mil personas (1.400.000). La encuesta de Caracterización Socio Económica (CAsEN) que realizó Mideplan en el año 1996, registró un universo de 616,434 personas: discapacidad visual, 26,9%; discapacidad auditiva, 27,3%, discapacidad vocal, 5,6%, discapacidad mental, 13,1%; discapacidad física, 21,2% y discapacidad psiquiátrica, 5,9% (48).

Si bien la realidad en nuestro país no difiere a las estadísticas mundiales, la preparación de este en materias de atención a los discapacitados recién comienza a ser considerado en estas últimas dos décadas, y se legisla solo a partir del año 1994.

III

Respecto de la realidad de nuestros museos, la experiencia para con el público de discapacitados recién comienza a ser considerado. Así el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio comienza solo hace un par de años a ofrecer una exhibición especialmente diseñada para un público que presenta algún tipo de discapacidad, especialmente visual. Esta exhibición se encuentra en una etapa de experimentación por lo que aún es observable algunos problemas tanto desde el punto de vista técnico (p.ej. diseño de muebles exhibidores de colecciones y soportes de textos y gráficos) y práctico (p.ej. instalación de la muestra en un segundo piso). Por otro lado, se puede destacar la preparación de maquetas *ad hoc*, como así mismo del personal que cumple funciones de guía, sin dejar de mencionar el programa de visitas guiadas (solicitadas vía telefónica) y el transporte de este público especial en un vehículo debidamente acondicionado para esos menesteres y al servicio de quienes los soliciten.

En el caso particular de esta idea en gestación, el objetivo fundamental es el *proporcionar a un segmento significativo de la sociedad nacional e internacional que presenta algún grado de discapacidad, especialmente visual y niños menores, la oportunidad de interactuar directamente en una experiencia museística, la cual le informará del devenir del poblamiento humano en estos territorios y de su entorno, a través de medios de comunicación tangibles preparados ad hoc y apropiados a su condición física y etaria.*

Como objetivos específicos podríamos señalar que es necesario a) preparar un espacio jerarquizado dentro del entorno del museo general, para instalar a través

de un mobiliario especial una muestra general pero resumida de la historia de la evolución de la presencia del hombre en estos territorios; desde su llegada hace aproximadamente 12.000 años hasta la actualidad, b) diseñar un mobiliario que de satisfacción a la inclusión de textos explicativos a través del idioma Braille, además de la reproducción de los más distintos objetos arqueo -históricos que representen los momentos más destacados de este desarrollo cultural, y que le permitirán al visitante discapacitado visual ver a través del tacto, imágenes en relieves y texturas debidamente diseñadas, además del uso del alto contraste, c) hacer de este espacio una unidad adecuada también a los muchos niños de corta edad que visitan el museo, como una manera de inducir pedagógicamente a ampliar el interés por el total del discurso museográfico preparado y presentado en las salas siguientes (totalidad de la muestra permanente), d) Preparar algún material bibliográfico (textos, gráficos e imágenes) necesario que sirva de apoyo a la muestra proyectada, y que pueda ser llevado por los visitantes una vez concluida la visita, e) Producir alternativamente un sistema de audio, que sea complementario, el que sería ofrecido a quienes así lo solicitaran y f) preparar metodológica y pedagógicamente a los guías de museo, para servir de la mejor forma posible a los visitantes que así los requieran y que presenten algún tipo de discapacidad.

La importancia de la colección que este museo guarda de la cultura regional atacameña, atrae desde hace más de 4 decenios a un cuantioso contingente de visitantes - turistas, de procedencia nacional como internacional. Si a esto le sumamos el interés que este territorio ofrece desde el punto de vista de la investigación en las más variadas disciplinas del saber, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales (arqueología, antropología, etc.) vemos un potencial de desarrollo del saber, al cual no se le vislumbra un final, más a aún, este se irá incrementando cada día más. Hasta donde sabemos y tal como se ha señalado, en el ámbito nacional solo existe una experiencia de un museo que esté preparado para enfrentar y satisfacer las necesidades de un segmento de nuestra sociedad, que por razones de tener la discapacidad visual, no tenían como prioridad el visitar una institución como esta. Las experiencias con este tipo de público en exposiciones y museos extranjeros, han tenido resultados alentadores. Estos han sido exitosos desde el punto de vista no solo de la proyección de las investigaciones, sino que han abierto un espacio concreto de participación de aquellas personas discapacitadas, ya sea de la visión como del audio, así mismo con algún tipo de deficiencia mental (49)(50). En el segundo de los casos se ha llegado a preparar materiales y equipos humanos especiales para la atención de personas que presentan algún tipo de discapacidad.

El Museo «**RP. Gustavo Le Paige**» de la Universidad Católica del Norte - San Pedro de Atacama, es sin duda alguna, el que proporcionalmente recepciona en el ámbito nacional, él más alto número de visitas controladas anualmente. Estos son de origen nacional y extranjeros, pero hasta ahora no esta preparado para atender a personas que presenten algún tipo de discapacidad, más aún, ni siquiera su explanada de ingreso es apta para aquellas personas con discapacidad motora. Frente a este tipo de situaciones, nuestra institución se ha visto enfrentada a problemas, que si bien no son frecuentes, desde el punto de vista humano son

significativos. Si bien es cierto que en la actualidad son escasas las personas discapacitadas (especialmente visuales) que llegan a la localidad, y por ende al museo mismo, esto sucede por la sencilla razón de que se sabe que no podrán hacer uso del servicio ofrecido en este tipo de institución. Creemos firmemente, que una vez que se tenga conocimiento de la alternativa de una exhibición preparada ex profeso en este museo, comenzaremos a recibir paulatinamente aquel segmento de turistas discapacitados, ya que por primera vez tendrán la posibilidad de interactuar con la arqueología y la historia a través de los objetos que culturas pretéritas nos han legado a todos por igual.

La realización de un Proyecto específico que reformula esta institución desde todo punto de vista (infraestructura, discurso museográfico, investigación, conservación, etc.) ha visto la necesidad de organizar talleres y cursos que preparen el personal que actualmente labora en él, y así enfrentar los nuevos y diversos requerimientos que este necesitará. Es así, que se ha realizado un curso que adiestra al personal en la preparación de reproducciones en resinas epóxicas de los más diversos tipos de colecciones, sin límites en cuanto a materias primas, tamaño, complejidad estructural, etc.

Es en este momento en donde, a través de la implementación de la sala propuesta en esta oportunidad, en donde los resultados de esta experiencia en reproducciones cobrará real valor y dimensión, ya que se prevé que los objetos seleccionados para ser dispuestos en la exhibición, en su gran mayoría serán reproducciones fieles de los originales. El sentido de esto es obvio si se toma en consideración que los *objetos* exhibidos, para ser *vistos*, deberán ser manipulados directamente por el usuario. Dichos objetos reproducidos deberían, en algunos casos, ir fijos al mueble o exhibidor en cuestión, mientras que otros se dispondrán directamente sobre los muebles y en las gavetas o cajones – bandejas que estos poseen.

La experiencia primaria entre los objetos reproducidos y algunos originales y el “público” discapacitado, nos ha proporcionado importantes elementos de juicio que deberán considerarse a la hora de diseñar definitivamente la muestra; no solo sobre los contenidos propiamente tales, sino que hasta en los detalles de su disposición, tipos y cantidad de muestras, apoyo textual, tipos de imágenes, etc.

NOTAS

- 1) Córdova - González, Julia, Museo y Educación, Una propuesta de aprendizaje por medios computacionales, Ediciones Universidad de Tarapacá, 1999:18.
- 2) Lewis, Geoffrey, Museum and their precursors: a brief world survey, Manual of Curatorship. John M.A. Tompson, Second Edit. Oxford, UK, Butterworth-Heinemann, 1992.
- 3) Córdova - González, 1999:18, ob.cit.
- 4) Foyles. 1929
- 5) Gili, 1976:131
- 6) Cahen, Lucien; ¿Qué es un Museo?. De “Le Musée et son Public”, Coloquio ICOM, Bruselas, Revista MUSEUM Selección de artículos (versión española).

- 1968.
- 7) Screve- C.G; Estudios sobre visitantes. Revista MUSEUM Internacional (UNESCO) No 178, Vol. XLVNº2, 1993:9
 - 8) Toledo, María J.; Conocimiento y comunicación: un reto para los museos Latino Caribeños- Revista Patrimonio Cultural, Año III Nº 10; DIBAM. 1998.
 - 9) Córdova- González, 1999:31, ob.cit.
 - 10) Chawick, A.F.; The role of the museum and Art Gallery in community Education. Nottingham. The Departament of Adult Education, University of Nottingham, UK, 1980.
 - 11) Loomis, Ross J.; Museum Visitor Evaluation: New Tool for Management; Nashville, Tennessee, US., 1987.
 - 12) Miles, R.S, et al; The Design of Educational Exhibits. Second Edition, London. British Museum, 1988.
 - 13) Infante, M. Cecilia: Acción educativa en los museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. DIBAM. Santiago de Chile. 1996:16-18
 - 14) Bruner, José J., Los desafíos de la educación chilena al siglo 21. Comité técnico asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena designado por S.E, el Presidente de la República, 1994.
 - 15) Infante, M. Cecilia; 1996, ob.cit.
 - 16) Brunet, Albert; La presentación de los objetos en un museo. De «Le Musée et son Public». Coloquio ICOM. Revista MUSEUM, Selección de Artículos (versión española). 1968.
 - 17) Hooper - Greenhill. Eilean: Museum and Education. Leicesler, Lcycesier University Press. 1991.
 - 18) Coquelet, Jean; El museo y las exposiciones temporarias. De “Le Musée et son Public”. Coloquio ICOM, Revista MUSEUM, Selección de Artículos (versión española). 1968.
 - 19) Seminario Regional de la UNESCO sobre la función educativa de los museos. Estudio y documentos de Educación, 1958.
 - 20) Infante, M. Cecilia; 1996, ob.cit.
 - 21) Henri Riviere, Georges; La exposición, medio educativo. Revista MUSEUM No 4. 1949:62.
 - 22) Coquelet. Jean: 1968:54, ob.cit.
 - 23) *Infante. M. Cecilia; 1916, ob.cit.*
 - 24) Brunet, Albert; 1968 ob.cit.
 - 25) Henri Riviere, Georges; 1949:62. ob.cit.
 - 26) Normas Uniformes Sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Naciones Unidas, 1994, pp.6
 - 27) Murdock, G.P. Nuestros Contemporáneos Primitivos, Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición, México, Buenos Aires, 1956. pp 227.
 - 28) Murdock, ob.cit., pp 252.
 - 29) Murdock, ob.cit., pp 177. 365- 388 y 457.
 - 30) Normas Uniformes, ob cit. pp 7
 - 31) Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad; Ley Nº 19.284, Ministerio de Planificación y Cooperación, Santiago de Chile, Enero de 1994.

- 32) "Existen cinco principales tipos de discapacidad: Discapacidad mental, discapacidad física, discapacidad síquica, discapacidad auditiva y discapacidad visual". Página Web, www.fonadis.cl, 1999.
- 33) Normas Uniformes, ob. cit. pp. 11
- 34) Normas Uniformes, ob.cit. pp. 11
- 35) Normas Uniformes, ob.cit. pp. 13
- 36) Manual de Estilo: De la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro - Personas con Discapacidad Mental (extracto), FONADIS, sin año, pp. 12.
- 37) Manual de Estilo: Del Real Patronato de prevención y de atención de personas con minusvalía de España (extracto). FONADIS, sin año- pp 4.
- 38) Normas Uniformes, ob.cit. pp. 22
- 39) Normas Uniformes, ob.cit. pp. 31
- 40) Ley Nº 19.284, ob.cit.
- 41) Ley Nº 19.284, ob.cit. pp. 7-8
- 42) Ley Nº 19.284, ob.cit. pp. 13
- 43) Cartilla sobre Accesibilidad, FONADIS. sin año. pp. 2
- 44) Programa Planes Locales de Integración Social, Cartilla sobre Accesibilidad, FONADIS, 1998. pp. 1
- 45) "Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), *la ceguera* es aquella visión menor de 20/400 ó 0.05, considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. Se considera que existe ceguera legal cuando la visiones menor de 20/200 ó 0.1, en el menor ojo y con la mejor corrección. Página Web, www.fonadis.cl, 1999.
- 46) *Baja visión* es una visión insuficiente para realizar una tarea deseada, aun con los mejores lentes correctivos. Desde el punto de vista funcional, pueden considerarse como personas con baja visión aquellas que poseen un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales. Página Web. www.fonadis.cl 1999.
- 47) "los términos Retinitis, Retinopatía o **Retinosis Pigmentaria** (RP) abarca un grupo de afecciones de la retina que tienen en común alteraciones del epitelio pigmentario y de la retina, deterioro del campo visual de mayor o menos progresión y ceguera nocturna. En general, la RP comienza a desarrollarse en la adolescencia, acentuándose después de los 20 años. La mayoría de tas personas afectadas quedan ciegas antes de los 40 años. Página Web-www.fonadis.cl, 1999.
- 48) Página Web, www.fonadis.cl. 1999.
- 49) Matos, 1998: 42. Proyectarse más allá del sitio: el Museo del Templo Mayor de la ciudad de México. Revista Museum Internacional 198, No 2, pp. 40-43.
- 50) Buzinkay, 1995: 37. Los museos en Hungría: los privilegios contra la comunidad. Revista Museum Internacional 187, No 3, pp. 35 - 39.